**3ª Sesión Ordinaria 2019**

**Comité de Participación Ciudadana**

Sistema Estatal Anticorrupción

Michoacán

**Morelia, Michoacán a 25 de abril de 2019**

**Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana**

**del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Michoacán de Ocampo**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:10 horas, del día 25 de abril de 2019**,** en las instalaciones del Comité de Participación Ciudadana (CPCM) del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio en Santos Degollado #1053, Col. Nueva Chapultepec, C.P. 58260, de esta misma ciudad; se reunieron los integrantes del CPCM, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

El Mtro. Juan José Tena García, Presidente del CPCM, verificó la asistencia de los miembros del comité, conforme a la siguiente:

**Lista de Asistencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **Titulares:** | Estatus |
| **Mtro. Juan José Tena García**Presidente del Comité de Participación Ciudadana  | PRESENTE |
| **Mtra. Elvia Higuera Pérez**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | AUSENTE |
| **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | PRESENTE |
| **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | PRESENTE |
| **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | PRESENTE |

Y, con base en el Art. 27 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana: “*Para que el Comité de Participación Ciudadana sesione válidamente deberá contar por lo menos con la asistencia de tres integrantes”*, determinó que: ***Existe el Quórum Legal para celebrar la******Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Michoacán de Ocampo (CPCM).***

Acto seguido, con fundamento en el Art. 29 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: *Instalada la sesión, el Presidente pondrá a consideración de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana el contenido del orden del día,* el Mtro. Tena procedió a dar lectura al Proyecto de orden del día, en los términos siguientes:

**Proyecto de orden del día**

1. Presentación sobre alcance de lineamientos de recomendaciones por parte del CPCM
2. Presentación de avances sobre la página web del CPCM
3. Seguimiento al Convenio con el Observatorio Zamora e IMAIP, calendario de capacitaciones
4. Propuesta de plan de trabajo con la Red Juntos por Michoacán y el contenido temático de la capacitación
5. Propuesta para iniciar vínculo interinstitucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos
6. Propuesta para iniciar vínculo institucional con la Red de Archivistas AC para el diseño de lineamientos de archivos para el Estado de Michoacán
7. Acuerdo para el mantenimiento de la oficina de CPCM
8. Informe del Plan de Trabajo de la Contraloría de la Secretaría Ejecutiva del SEAM
9. Invitaciones a actividades SNA
10. Asuntos Generales

Luego de su lectura, el Presidente solicita votación de aprobación para el orden del día propuesto. Por lo que, con base en el Art. 44 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: *Todo proyecto de acuerdo se aprobará por el voto de la mayoría de los integrantes;* **el Proyecto de orden del día se sometió a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.**

**Desarrollo de los puntos del orden del día**

**I. Presentación sobre alcance de lineamientos de recomendaciones por parte del CPCM**

Respecto al procedimiento de presentación de recomendaciones, contemplado en la LSEA, el Presidente expone lo siguiente:

Que el CC puede emitir recomendaciones públicas no vinculantes a los Órganos del Estado –no a sus funcionarios– y darles seguimiento en términos de esta Ley.

Que el Presidente del CC puede presentar para su aprobación las recomendaciones que considere pertinentes.

Que es facultad del CPCM proponer al CC, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes.

Que la Comisión Ejecutiva tiene la facultad de hacer propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho Comité, y que las recomendaciones no vinculantes serán dirigidas a los Órganos del Estado que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el Informe, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones.

Que las recomendaciones no vinculantes que emita el Comité a los Órganos del Estado, serán públicas y de carácter institucional y estarán enfocadas al fortalecimiento de los procesos, mecanismos, organización, normas, así como acciones u omisiones que deriven del informe que presente el Comité; y que estas recomendaciones deberán ser aprobadas por la mayoría de los miembros del Comité.

Que las recomendaciones emitidas por el CC deberán recibir respuesta fundada y motivada

por parte de las autoridades a las que se dirijan, en un término que no exceda los quince días a partir de su recepción.

Que el CC tiene la autoridad y el sustento legal para aceptar o rechazar las respuestas recibidas. En caso de aceptarlas, deberá informar las acciones concretas que se tomarán para darles cumplimiento. Si el CC considera que las medidas de atención a las recomendaciones no están justificadas con suficiencia, que la autoridad destinataria no realizó las acciones necesarias para su debida implementación o cuando ésta sea omisa en los informes correspondientes, podrá solicitar a la autoridad correspondiente la información que considere relevante.

Finalmente, que toda la información relacionada con la emisión, aceptación, rechazo, cumplimiento y supervisión de las recomendaciones deberá estar contemplada en el Informe del Comité.

Lo anteriormente expuesto, se puede observar de manera gráfica en el siguiente diagrama, utilizado por el Mtro. Tena, durante su presentación de este punto del orden del día.



Sin embargo, para poder fortalecer y agilizar la actuación del CPCM en este sentido, menciona que se está trabajando con los enlaces designados por los integrantes del CC para que, cumpliendo con lo estipulado en la Ley, se puedan hacer recomendaciones vía el Presidente del SEA, o bien, fundadas y motivadas, pueda la Comisión Ejecutiva presentarlas directamente ante el Órgano de Gobierno.

Un tema más que se está trabajando con los enlaces es que las recomendaciones puedan derivarse no únicamente a raíz del informe anual, sino de cualquier informe presentado al Comité Coordinador en temas de procesos, mecanismos, organización y normas por parte de la Comisión Ejecutiva.

El Dr. Víctor Vieyra alienta a que se continúe trabajando con los enlaces y sugiere que se amplíe el enfoque para que las recomendaciones puedan nacer no solamente de informes presentados por la Comisión Ejecutiva, sino de cualquier informe presentado por cualquiera de las instituciones integrantes del CC.

La Maestra Elizabeth se suma al comentario anterior y sugiere que se acepte cualquier tipo de informe institucional, incluido el reporte de avance o de trabajo de la propia SESEA.

Con lo anteriormente expuesto, el Presidente menciona que la recomendación sobre el tema Odebretch realizada el año pasado, ya no tendría cabida ni sustento, por lo que se deberá pensar en la presentación de una denuncia ciudadana que incorpore a las más OSC posibles, que se adhieran a la denuncia y a las iniciativas derivadas de o relacionadas con este tema.

La Mtra. Rosmi aprovecha la ocasión para comentar que el Observatorio Zamora tiene un par de temas que requerirían una denuncia y pregunta que si se puede acompañarlos como CPCM. La respuesta de los comisionados es de aceptación y que, una vez que se presente toda la documentación correspondiente, se valorará y se les apoyará en el proceso de denuncia que integren.

Una vez concluida la exposición del punto I del orden del día, por parte del Presidente del CPCM, se llega al acuerdo en los términos expuestos a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº de Acuerdo** | **Antecedentes y Justificación de Motivos** |
| **01-25/04/19** | Art. 8, Fracc. IX, de la LSEA:El Comité tiene la facultad de *“Emitir recomendaciones públicas no vinculantes a los Órganos del Estado y darles seguimiento en términos de esta Ley;”* Artículo 11, Fracc. IX: *“Son atribuciones del Presidente del Comité: Presentar para su aprobación las recomendaciones que considere pertinentes;”*Artículo 21, Fracc. XV:El Comité de Participación Ciudadana tendrá lassiguientes atribuciones: *“Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no**vinculantes;”*Artículo 33, Fracc. VII, sobre las atribuciones de la Comisión Ejecutiva, específicamente: *“Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a los Órganos del Estado que se requieran, en virtud de los**resultados advertidos en el Informe, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones;”*Artículo 55, *“Las recomendaciones no vinculantes que emita el**Comité a los Órganos del Estado, serán públicas y de carácter**institucional y estarán enfocadas al fortalecimiento de los procesos,**mecanismos, organización, normas, así como acciones u omisiones**que deriven del informe que presente el Comité.**Las recomendaciones deberán ser aprobadas por la mayoría de los**miembros del Comité.”*Artículo 56*, “Las recomendaciones deberán recibir respuesta**fundada y motivada por parte de las autoridades a las que se**dirijan, en un término que no exceda los quince días a partir de su**recepción, tanto en los casos en los que determinen su aceptación**como en los casos en los que decidan rechazarlas. En caso de**aceptarlas deberá informar las acciones concretas que se tomarán**para darles cumplimiento.**Toda la información relacionada con la emisión, aceptación, rechazo,**cumplimiento y supervisión de las recomendaciones deberá estar**contemplada en el Informe del Comité.”* |
| **Acuerdo** |
| **Respecto al punto I de la orden del día, se acuerda que para fortalecer y agilizar la actuación del CPCM en el procedimiento de recomendaciones, se continuará trabajando con los enlaces designados por los integrantes del CC para que, cumpliendo con lo estipulado en la Ley, se puedan hacer recomendaciones vía el Presidente del SEA, o bien, fundadas y motivadas, pueda la Comisión Ejecutiva presentarlas directamente ante el Órgano de Gobierno.** **Asimismo, se solicita al Presidente del CPCM realice las gestiones necesarias ante el CC, para que se amplíe el horizonte del origen de las recomendaciones de modo que éstas puedan derivarse no únicamente del informe anual, del seguimiento a otra recomendación o de las presentados por la Comisión Ejecutiva, sino de cualquier informe presentado por cualquiera de las instituciones integrantes del CC, como lo propuso el Dr. Víctor Vieyra, incluyendo cualquier tipo de informe institucional, como el reporte de avance o de trabajo de la propia SESEA, como lo manifiesta la Maestra Elizabeth Vázquez.****Con lo anteriormente expuesto se acuerda que la recomendación sobre el tema Odebretch realizada el año pasado, no tendría cabida ni sustento, por lo que se deberá pensar en la presentación de una denuncia ciudadana que incorpore a las más OSC posibles, que se adhieran a la denuncia y a las iniciativas derivadas de o relacionadas con este tema.****Sobre el tema presentado por la Maestra Rosmi, se acuerda el apoyo y acompañamiento por parte del CPCM a las denuncias que integre correctamente y presente el Observatorio Regional Zamora.** |
| **Monto y Financiamiento** | **Plazo** | **Tipo de Acuerdo** | **Estado del Acuerdo** |
| N/A | Inmediato | Coordinación | En proceso |

Respecto a los temas incluidos en el acuerdo anterior, se presentó la siguiente:

**Votación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Titulares:** | **Pronunciamiento** |
| **Mtro. Juan José Tena García**Presidente del Comité de Participación Ciudadana  | A FAVOR |
| **Mtra. Elvia Higuera Pérez**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | AUSENTE |
| **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |

**II. Presentación de avances sobre la página web del CPCM**

Invitado para presentar entregable final de la página web del CPCM: Ing. Santiago Bartolo.

El Ing. Bartolo explica que se creó una megaplantilla de Wordpress, para facilidad de operación y escalabilidad. Asimismo, expuso la estructura de la página, entre la que se destaca: Se ofrece una sección de noticias; un formulario muy pequeño para fines estadísticos sobre corrupción, una sección para descargas de documentos.

El presidente sugiere que se consideren Pop-ups donde inviten a los usuarios a ingresar su denuncia a la SESEA, y que traigan copia de la denuncia al CPCM.

Elizabeth Vázquez solicita que se cuente con un repositorio o base de datos con las estadísticas, para poder presentar un informe trimestral y poder utilizarlo como base, una vez presentado al CC, para posibles Recomendaciones. El Ing. Santiago comenta que se puede generar un Excel, sin problema.

Víctor Vieyra sugiere que, junto al mapa de sitio, se coloque un banner o un botón que impulse la denuncia ciudadana vía la SESEA, con copia para el CPCM.

La dirección a la página del CPCM se vota para que sea [www.cpcmichoacan.org](http://www.cpcmichoacan.org) (eliminando el .mx, para que la dirección sea más corta).

Juan José Tena solicita que se adicione un Menú que contenga los logos y links de Aliados Institucionales, por sector: público, privado, OSC, etc.

Víctor Vieyra sugiere que mejor se utilice ese menú para ingresar al tema del formato de Denuncia y que la sección de Aliados Institucionales, con sus logos, se ubique al final del Menú Nosotros.

La Maestra Elizabeth solicita que se cambie el teléfono actual que se muestra en la página, por uno móvil que se compre para este fin.

Se acuerda que se generen diferentes claves de acceso para que cada comisionado pueda acceder a subir su información, como se hace en la página de Facebook. Asimismo, se acuerda que el Comisionado que funja como Secretario Técnico del CPCM, durante su período en dicha función, sea el responsable de subir las actas escaneadas de las sesiones del Comité.

Con base en lo anterior, se tomó el acuerdo con las condiciones plasmadas en la siguiente tabla.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº de Acuerdo** | **Antecedentes y Justificación de Motivos** |
| **02-25/04/19** | Art. 11 del Reglamento Interior del CPCM, en sus fracciones:*“III. Proponer los temas a tratar en las sesiones del Comité de Participación Ciudadana;”* y *“VI. Proporcionar el apoyo requerido para cumplimentar el objeto del Comité de Participación Ciudadana;”*Artículo 14. “*El Comité de Participación Ciudadana podrá invitar**como representantes con derecho a voz, pero sin voto, a quienes**puedan exponer conocimientos, experiencias o propuestas para el**cumplimiento de los objetivos de este órgano”*. |
| **Acuerdo** |
| **Respecto al punto II de la orden del día, se acepta la presencia del Ing. Santiago Bartolo, para que presente el entregable final de la página web del CPCM, cuya dirección se acuerda que sea** [**www.cpcmichoacan.org**](http://www.cpcmichoacan.org) **y se toma el siguiente acuerdo:** * **Se realizarán las siguientes solicitudes al desarrollador:**

**Mtro. Tena: considerar Pop-ups para invitar a los usuarios a ingresar su denuncia a la SESEA, y que traigan copia de la denuncia al CPCM.****Mtra. Elizabeth: que se cuente con un repositorio o base de datos con las estadísticas, para poder presentar un informe trimestral y poder utilizarlo como base, una vez presentado al CC, para posibles Recomendaciones.****Dr. Vieyra: sugiere que, junto al mapa de sitio, se coloque un banner o un botón que impulse la denuncia ciudadana vía la SESEA, ccp CPCM, en medios electrónicos. Asimismo, y respecto a la solicitud del Presidente sobre la adición de un Menú que contenga los logos y links de Aliados Institucionales, por sector: público, privado, OSC, etc.; asimismo, sugiere que mejor se utilice ese menú para ingresar al tema del formato de Denuncia y que la sección de Aliados Institucionales, con sus logos, se ubique al final del Menú *Nosotros*.** **A solicitud de Elizabeth Vázquez, se cambiará el teléfono actual mostrado en la página, por el del móvil que se compre para este fin.****Se generarán diferentes claves de acceso para que cada comisionado pueda acceder a subir su información, como se hace en la página de Facebook.** **Finalmente, se acuerda que el Comisionado que funja como Secretario Técnico del CPCM, durante su período en dicha función, sea el responsable de subir las actas escaneadas de las sesiones del Comité.** |
| **Monto y Financiamiento** | **Plazo** | **Tipo de Acuerdo** | **Estado del Acuerdo** |
| N/A | Inmediato | Operativo | Concluido |

**Votación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Titulares:** | **Pronunciamiento** |
| **Mtro. Juan José Tena García**Presidente del Comité de Participación Ciudadana  | A FAVOR |
| **Mtra. Elvia Higuera Pérez**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | AUSENTE |
| **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |

**III. Seguimiento al Convenio con el Observatorio Zamora e IMAIP, calendario de capacitaciones**

La Maestra Rosmi expone que Ethos exige 2 capacitaciones por mes, para la primera de ellas se solicitó el apoyo del Dr. Víctor Vieyra, para poder cumplir con este requisito, para que imparta un Taller sobre Implementación Estratégica, los días 26 y 27 de abril.

Rosmi sugiere que los comisionados puedan participar como ponentes en este proyecto, para darle más visibilidad al CPCM y, con el presupuesto ahorrado, se pueda traer a algún ponente adicional u organizar algún evento de talla internacional.

La maestra Elizabeth sugiere que los temas y actividades, así como cada proyecto, sean aprobadas en sesión del CPCM, para asegurar la coordinación y comunicación eficientes; y solicita a Rosmi que sea la intermediaria con Claudia del Observatorio para que considere la vinculación con Yasid Moreno, de la asociación ***De viva voz***, para que se sume al listado de ponentes y aprovechar el contacto para firmar un convenio de colaboración con su asociación, para asegurar la representatividad del Sector Indígena.

Sugiere que también se pueda integrar, mediante un convenio de colaboración, a Adriana Mier y Terán: Presidenta de la Asociación de Locutores de Michoacán. Lo anterior, con la finalidad de sectorizar el estado para capacitaciones, comunicación y eventos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº de Acuerdo** | **Antecedentes y Justificación de Motivos** |
| **03-25/04/19** | Art. 11 del Reglamento Interior del CPCM, en sus fracciones:*“III. Proponer los temas a tratar en las sesiones del Comité de Participación Ciudadana;”* y *“VI. Proporcionar el apoyo requerido para cumplimentar el objeto del Comité de Participación Ciudadana;”* |
| **Acuerdo** |
| **Respecto al punto III de la orden del día, se acuerda lo siguiente:** **Que el Dr. Víctor Vieyra, como apoyo al proyecto con Observatorio Regional Zamora, impartirá un Taller sobre Implementación Estratégica, los días 26 y 27 de abril.****Que los comisionados puedan participar como ponentes en este proyecto, para darle más visibilidad al CPCM.****A petición de la Maestra Elizabeth:*** **Cada proyecto, con sus temas y actividades, deberán sean aprobadas en sesión del CPCM, para asegurar la coordinación y comunicación eficientes.**
* **La Maestra Rosmi que será la intermediaria con Claudia del Observatorio Zamora para considerar la vinculación con Yasid Moreno, de la asociación *De viva voz*, para que se sume al listado de ponentes y aprovechar el contacto para firmar un convenio de colaboración con su asociación, para asegurar la representatividad del Sector Indígena.**
* **Integrar, mediante un convenio de colaboración, a Adriana Mier y Terán: Presidenta de la Asociación de Locutores de Michoacán. Lo anterior, con la finalidad de sectorizar el estado para capacitaciones, comunicación y eventos.**
 |
| **Monto y Financiamiento** | **Plazo** | **Tipo de Acuerdo** | **Estado del Acuerdo** |
| N/A | Inmediato | Coordinación | En proceso |

**Votación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Titulares:** | **Pronunciamiento** |
| **Mtro. Juan José Tena García**Presidente del Comité de Participación Ciudadana  | A FAVOR |
| **Mtra. Elvia Higuera Pérez**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | AUSENTE |
| **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |

**IV. Propuesta de plan de trabajo con la Red Juntos por Michoacán y el contenido temático de la capacitación**

La Maestra Elizabeth presenta la invitación para el 3 de mayo a las 9:30 am, en las instalaciones de la UNLA, a la presentación del plan de trabajo de la Red Juntos por Michoacán, entre lo que se presentará será una Infografía de los costos de la corrupción en México, atribuciones del CPCM, conformación del SEAM y vías para denuncia ciudadana. Asimismo, hace mención a que se comunicarán las fechas de los próximos eventos para agendarlos por parte de los miembros del CPCM.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº de Acuerdo** | **Antecedentes y Justificación de Motivos** |
| **04-25/04/19** | Art. 11 del Reglamento Interior del CPCM, en sus fracciones:*“III. Proponer los temas a tratar en las sesiones del Comité de Participación Ciudadana;”* y *“VI. Proporcionar el apoyo requerido para cumplimentar el objeto del Comité de Participación Ciudadana;”* |
| **Acuerdo** |
| **Respecto al punto IV de la orden del día, se acuerda que la Maestra Elizabeth comunicará las fechas de los próximos eventos del proyecto con la Red Juntos Por Michoacán para agendarlos por parte de los miembros del CPCM, comenzando por el del 3 de mayo, a las 9:30 am en las instalaciones de la UNLA, que es la presentación del plan de trabajo de la Red Juntos por Michoacán.** |
| **Monto y Financiamiento** | **Plazo** | **Tipo de Acuerdo** | **Estado del Acuerdo** |
| N/A | Inmediato | Información | Concluido |

**Votación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Titulares:** | **Pronunciamiento** |
| **Mtro. Juan José Tena García**Presidente del Comité de Participación Ciudadana  | A FAVOR |
| **Mtra. Elvia Higuera Pérez**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | AUSENTE |
| **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |

El Presidente hace la puntualización de que los puntos V y VI de la orden del día se incluirán en el mismo acuerdo.

**V. Propuesta para iniciar vínculo interinstitucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

**VI. Propuesta para iniciar vínculo institucional con la Red de Archivistas AC para el diseño de lineamientos de archivos para el Estado de Michoacán**

El Presidente otorga el uso de la voz a la Mtra. Elizabeth quien puntualiza que, en ambos casos, la idea es que en sus temarios de capacitación sumen al CPCM y a sus integrantes, para temas de corrupción. Asimismo, señala que, en el caso de la Red de Archivistas AC, se añadiría que el convenio firmado con CPCM se comparta a la Comisión Ejecutiva para que apruebe que esta Red la apoye con el diseño de sus lineamientos para administración de archivos. Cuando esto prospere, buscar el mismo esquema para el CC.

El Presidente sugiere que se contacte a la Mtra. Areli Navarrete del IMAIP, pues ella funge actualmente como Presidenta de la Red Nacional de Archivistas. EVB comenta que la idea es que el CPCM acerque a especialistas en cada tema que se trabaje. JJTG clarifica que su comentario fue en el sentido de que la Mtra. Areli está siendo parte de los trabajos en lineamientos a nivel nacional, y con la finalidad de evitar re-trabajo, pero lo deja a consideración de la Mtra. Vázquez.

Una vez concluidos los puntos V y VI del orden del día, se toma el acuerdo, como se exhibe a continuación.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº de Acuerdo** | **Antecedentes y Justificación de Motivos** |
| **05-25/04/19** | Artículo 21, Fracc. XI de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: *“Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;”* |
| **Acuerdo** |
| **Respecto al punto V de la orden del día, se acuerda que:****La Maestra Elizabeth inicie los acercamientos pertinentes para iniciar vínculos interinstitucionales con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el vínculo institucional con la Red de Archivistas AC para el diseño de lineamientos de archivos para el Estado de Michoacán, y reportará al CPCM lo que se requiera para concretarlos. Lo anterior, para promover el objetivo común de que en sus temarios de capacitación sumen al CPCM y a sus integrantes, para temas de corrupción.****En el caso de la Red de Archivistas AC, adicionalmente, se tiene el objetivo de ampliar el objeto del convenio para incluir a la Comisión Ejecutiva o, en su defecto, que se firme un convenio específico entre la CE y la Red de Archivistas, para que reciba asesoría y apoyo el diseño de sus lineamientos para administración de archivos. Cuando esto prospere, se buscará el mismo esquema para el CC.****Juan José Tena sugiere que se contacte a la Mtra. Areli del IMAIP, pues ella funge actualmente como Presidenta de la Red Nacional de Archivistas. Sin embargo, lo deja a consideración de la Mtra. Vázquez.** |
| **Monto y Financiamiento** | **Plazo** | **Tipo de Acuerdo** | **Estado del Acuerdo** |
| N/A | Inmediato | Coordinación | En proceso |

**Votación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Titulares:** | **Pronunciamiento** |
| **Mtro. Juan José Tena García**Presidente del Comité de Participación Ciudadana  | A FAVOR |
| **Mtra. Elvia Higuera Pérez**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | AUSENTE |
| **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |

**VII. Acuerdo para el mantenimiento de la oficina de CPCM.**

La Maestra Elizabeth Vázquez presenta un presupuesto de $375 mensuales por comisionado, como contraprestación al servicio recibido para mantener las instalaciones donde se encuentran las oficinas del CPCM. Cantidad que deberá de ser cubierta considerando los meses de febrero a marzo y, de manera mensual, en lo sucesivo. A lo que los Comisionados estuvieron de acuerdo, como se manifiesta a continuación.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº de Acuerdo** | **Antecedentes y Justificación de Motivos** |
| **06-25/04/19** | Art. 11 del Reglamento Interior del CPCM, en sus fracciones:*“III. Proponer los temas a tratar en las sesiones del Comité de Participación Ciudadana;”* y *“VI. Proporcionar el apoyo requerido para cumplimentar el objeto del Comité de Participación Ciudadana;”* |
| **Acuerdo** |
| **Respecto al punto VI de la orden del día, se acuerda que cada Comisionado depositará, a la cuenta que para tal fin señale la Maestra Elizabeth Vázquez, la cantidad de $1,125 por concepto de mantenimiento de las oficinas del CPCM, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril. A partir de este depósito, cada Comisionado será responsable de depositar puntualmente su cuota correspondiente, de manera mensual.** |
| **Monto y Financiamiento** | **Plazo** | **Tipo de Acuerdo** | **Estado del Acuerdo** |
| N/A | Inmediato | Información | Concluido |

Este acuerdo se aprobó conforme a la siguiente:

**Votación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Titulares:** | **Pronunciamiento** |
| **Mtro. Juan José Tena García**Presidente del Comité de Participación Ciudadana  | A FAVOR |
| **Mtra. Elvia Higuera Pérez**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | AUSENTE |
| **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |

**VIII. Informe del Plan de Trabajo de la Contraloría de la Secretaría Ejecutiva del SEA**

La Mtra. María del Carmen Ponce de León expone su informe de trabajo 2018, especificando que el año pasado (a partir de agosto, en que fue contratada) fue un período atípico, pues la SESEA no tenía un plan de trabajo establecido sobre el cual generar el propio, pues su función es de acompañar y vigilar el cumplimiento y desempeño de la SESEA. Dicho plan de trabajo fue presentado tanto en una exposición con material visual, como un informe escrito, mismo que se anexa al final de esta acta.

Acto seguido, la Mtra. expone y presenta por escrito su Plan Anual de Trabajo para el año 2019, cuya copia se anexa al final de la presente acta. Una vez concluida su intervención, se vierten las siguientes observaciones:

El Mtro. Juan José Tena, sobre el tema de transparencia, pregunta: ¿quién será la encargada de la unidad de transparencia y sus funciones? A lo que la Mtra. responde que sólo se encargará de vigilar, pero la función sustantiva es responsabilidad de la SESEA.

El Dr. Víctor Vieyra pregunta qué acciones concretas realizará respecto a lo estipulado en el Art. 28, Fracc. I de la LSEAM, referente al presupuesto pues de ello depende la adecuada y eficiente operación tanto de la Comisión Ejecutiva, como del CPCM y de la misma SESEA. La Maestra responde que se recibió un oficio de Finanzas para ajustar el presupuesto por un monto de 1 mdp y clarifica que en temas de presupuesto todo se debe llevar al CC para su aprobación.

El Mtro. Tena abunda sobre el tema e informa que la semana pasada se citó a todas las dependencias y entidades para solicitarles que hicieran una reducción presupuestal. En el caso de la SESEA se le solicitó que fuera por 1 mdp. Él se reunirá con el Srio. y la Contralora para determinar qué rubros serán afectados por esta reducción.

El Presidente aprovecha la intervención informa que hoy por la mañana se firmó el acta que estaba pendiente de firma por el Contralor de Tocumbo, por lo que el Srio. de la SESEA puede ir al Periódico Oficial del Estado a publicar vacantes autorizadas por el CC.

La Contralora comenta que ya fueron al CADPE para tener la autorización y claridad para el arrendamiento de un inmueble para la SESEA. Juan José puntualiza que tengan cuidado con el techo presupuestal para arrendamiento, considerando los impuestos correspondientes.

El Presidente solicita que se proporcione a los integrantes del CPCM el formato para declaración patrimonial y de intereses modificatoria (para el caso de los 4 comisionados que ya llevan más de 1 año y que ya entregaron su declaración inicial) que deberá de ser entregada al Órgano Interno de Control.

La Mtra. Elizabeth agradece de manera personal a la Maestra y le expone sus preocupaciones, específicamente, las encaminadas a cumplir con las fracciones del artículo 28, en lo referente a las responsabilidades administrativas de Servidores Públicos, transparencia, presupuesto y el diseño de lineamientos y mecanismos de fiscalización de todos los integrantes del SEA. Pone como ejemplo que, luego de varias solicitudes formales e informales, el CPCM no cuenta con el documento del presupuesto autorizado. Por lo que solicita lo considere puntualmente en su Programa Anual de Trabajo.

El Mtro. Tena comenta que los OIC, en general, no cuentan con un área sustanciadora ni sancionadora, por lo que le falta un elemento para ejercer una real presión contra los eventuales incumplimientos del Srio. Ejecutivo del SESEA. Asimismo, solicita que, mientras tanto, se generen actas de las omisiones e incumplimientos, como antecedentes y evidencia; y propone agendar una cita conjunta en Contraloría del Estado, para que apoyen a la Contraloría de la SESEA en las áreas de sustanciación, investigación y sanción, mediante un convenio de colaboración, en lo que se conforma la estructura completa del OIC que la Maestra lidera actualmente. En esta reunión se tocaría el tema de los formatos de declaración patrimonial y de intereses, que bien podría ser a través de Declaranet.

La Mtra. Elizabeth Vázquez expone que, según el Art. 29 de la LSEA, existe un término para aprobar el programa de trabajo 2019 de la Contraloría de la SESEA y solicita a la Contralora que se incluyan elementos como los que el Dr. Vieyra incluyó en la propuesta de formato de Programa Anual de Trabajo 2019 para el CPCM como objetivos, indicadores, fecha o tiempo de ejecución, responsable, etc.

Con base en lo anteriormente desarrollado, se acuerda que el programa anual de trabajo de la Contralora sea presentado, de manera completa y formal, para el 2 de mayo de 2018, ya con el resultado de la reunión con Secretaría de Contraloría del Estado.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº de Acuerdo** | **Antecedentes y Justificación de Motivos** |
| **07-25/04/19** | Art. 29, Párrafo Segundo de la LSEA: *“El Contralor deberá presentar al Comité de Participación Ciudadana, para su aprobación, un programa anual de trabajo, que incluya lo relativo a la revisión y fiscalización, en el primer mes de cada año calendario, los resultados que se tengan de la aplicación de éste, deberán hacerse públicos y enterarse a los integrantes del sistema estatal dentro de los tres meses siguientes a su conclusión.”* |
| **Acuerdo** |
| **Respecto al punto VIII de la orden del día, se invitó a la Responsable del OIC de la SESEA, la Mtra. María del Carmen Ponce, quien comienza su exposición su informe de trabajo 2018, (a partir de agosto, en que fue contratada). Acto seguido, la Mtra. expone y presenta por escrito su Plan Anual de Trabajo para el año 2019, generando las siguientes observaciones y solicitud de aclaración por parte de algunos miembros del CPCM:****Mtro. Tena: sobre el tema de transparencia, pregunta ¿quién será la encargada de la unidad de transparencia y sus funciones? A lo que la Mtra. responde que sólo se encargará de vigilar, pero la función sustantiva es responsabilidad de la SESEA.****Dr. Vieyra: solicita que se clarifique qué acciones concretas realizará respecto a lo estipulado en el Art. 28, Fracc. I de la LSEAM, referente al presupuesto pues de ello depende la adecuada y eficiente operación tanto de la Comisión Ejecutiva, como del CPCM y de la misma SESEA. La Maestra responde que se recibió un oficio de Finanzas para ajustar el presupuesto por un monto de 1 mdp y clarifica que en temas de presupuesto todo se debe llevar al CC para su aprobación. Juan José Tena abunda sobre el tema e informa que la semana pasada se citó a todas las dependencias y entidades para solicitarles que hicieran una reducción presupuestal. En el caso de la SESEA se le solicitó que fuera por 1 mdp. En este punto se acuerda que sea el Presidente quien se reúna con el Srio. y la Contralora para determinar qué rubros serán afectados por esta reducción y deberá de informar el resultado al CPCM.****Mtra. Elizabeth: expone sus preocupaciones, específicamente, las encaminadas a cumplir con las fracciones del artículo 28, en lo referente a las responsabilidades administrativas de Servidores Públicos, transparencia, presupuesto y el diseño de lineamientos y mecanismos de fiscalización de todos los integrantes del SEA. Pone como ejemplo que, luego de varias solicitudes formales e informales, el CPCM no cuenta con el documento del presupuesto autorizado. Por lo que solicita lo considere puntualmente en su Programa Anual de Trabajo.****El Presidente informa que hoy por la mañana se firmó el acta que estaba pendiente de firma por el Contralor de Tocumbo, por lo que el Srio. de la SESEA puede ir al Periódico Oficial del Estado a publicar vacantes autorizadas por el CC.****A solicitud expresa del Presidente, a la brevedad, la Contralora deberá proporcionar a los integrantes del CPCM los formatos para declaración patrimonial y de intereses modificatorias, que deberán de ser entregada al Órgano Interno de Control.****A propuesta también del Presidente, se comenzarán a generar actas de las omisiones e incumplimientos, como antecedentes y evidencia. Asimismo, se concertará una cita conjunta en Contraloría del Estado, para que apoyen a la Contraloría de la SESEA en las áreas de sustanciación, investigación y sanción, mediante un convenio de colaboración, en lo que se conforma la estructura completa del OIC que la Maestra lidera actualmente. En esta misma reunión se tratará el tema de los formatos de declaración patrimonial y de intereses.****Se acuerda solicitar a la Contralora que entregue su Programa Anual de Trabajo, de manera completa y formal, para el 2 de mayo de 2019, ya con el resultado de la reunión con Secretaría de Contraloría del Estado; y con los componentes básicos considerados en la propuesta el Dr. Vieyra para Programa Anual de Trabajo 2019 para el CPCM como objetivos, indicadores, fecha o tiempo de ejecución, responsable, etc.**  |
| **Monto y Financiamiento** | **Plazo** | **Tipo de Acuerdo** | **Estado del Acuerdo** |
| N/A | 2/Mayo/2019 | Aprobación | En proceso |

**Votación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Titulares:** | **Pronunciamiento** |
| **Mtro. Juan José Tena García**Presidente del Comité de Participación Ciudadana  | A FAVOR |
| **Mtra. Elvia Higuera Pérez**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | AUSENTE |
| **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |

**IX. Invitaciones a actividades SNA**

El Presidente hace uso de la voz para presentar los próximos eventos de los que ha recibido invitación por parte del SNA, a saber:

29 de abril: Huatulco.

17 y 18 de mayo: Reunión Nacional de Presidentes y Srios. Ejecutivos en Villahermosa, Tabasco. Temática a abordar: eliminación de papel en los CC, votación de códigos de ética digitales, presentación de PNA, buenas prácticas y Mexicanos Unidos Contra la Corrupción y la Impunidad.

6, 7 y 8 de mayo: Cumbre Nacional de Gobierno Abierto. Páneles y Talleres Anticorrupción, 7 y 8 de mayo. Organizador: INAI.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº de Acuerdo** | **Antecedentes y Justificación de Motivos** |
| **08-25/04/19** | Art. 11 del Reglamento Interior del CPCM, en sus fracciones:*“III. Proponer los temas a tratar en las sesiones del Comité de Participación Ciudadana;”* y *“VI. Proporcionar el apoyo requerido para cumplimentar el objeto del Comité de Participación Ciudadana;”* |
| **Acuerdo** |
| **Respecto al punto IX de la orden del día, se acuerda que cada Comisionado revisará los contenidos de los eventos que a continuación se enlistan y confirmará su asistencia, a través de los medios establecidos en cada uno, informando al Presidente.****29 de abril: Huatulco.****17 y 18 de mayo: Reunión Nacional de Presidentes y Srios. Ejecutivos en Villahermosa, Tabasco. Temática a abordar: eliminación de papel en los CC, votación de códigos de ética digitales, presentación de PNA, buenas prácticas y Mexicanos Unidos Contra la Corrupción y la Impunidad.****6, 7 y 8 de mayo: Cumbre Nacional de Gobierno Abierto. Páneles y Talleres Anticorrupción, 7 y 8 de mayo. Organizador: INAI.** |
| **Monto y Financiamiento** | **Plazo** | **Tipo de Acuerdo** | **Estado del Acuerdo** |
| N/A | Inmediato | Información | Concluido |

Este acuerdo se aprobó conforme a la siguiente:

**Votación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Titulares:** | **Pronunciamiento** |
| **Mtro. Juan José Tena García**Presidente del Comité de Participación Ciudadana  | A FAVOR |
| **Mtra. Elvia Higuera Pérez**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | AUSENTE |
| **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |
| **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A FAVOR |

**Asuntos Generales**

El Presidente da la introducción a los Asuntos Generales registrados para esta sesión, Dichos asuntos, así como la resolución o determinación del Comité hacia los mismos, se exponen en la siguiente tabla.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Asunto/Propuesta** | **Quién hace la propuesta** | **Determinación del Comité** |
| a.- Posible exhorto de la Diputada Miriam Tinoco. | Juan José Tena García | Esperar a que sea recibido el exhorto para que el CPCM informe cómo van los OIC de los órganos autónomos del Gobierno del Estado y actuar en consecuencia, solicitando dicha información a los órganos autónomos del Estado**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. |
| b.- Oficio dirigido a la Contralora de la SESEA. | Elizabeth Vázquez Bernal | La Mtra. Vázquez sugiere que se elabore, en sus funciones de Fiscalización y Rendición de cuentas de conformidad con el artículo 28 fracc. V de la LSEA, un oficio para solicitar a la Contralora el estado que guarda el reglamento de transparencia de la Secretaría Técnica, publicación de información de oficio y pública en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo, aviso de privacidad y acuerdo de reserva de la SESEA.**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. |
| c.- Presentación semestral de un informe de actividades y seguimiento el SEAM | Elizabeth Vázquez Bernal | La Mtra. Elizabeth propone buscar vínculos con el Poder Legislativo, con vías a la presentación semestral de un informe de actividades y seguimiento el SEAM.**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. |
| d.- Liderazgo en Mesas de trabajo con enlaces CC | Víctor Hugo Vieyra Avilés | Víctor Vieyra solicita a los comisionados que compartan qué mesa de trabajo quieren impulsar, para que quede registrado su compromiso de manera formal en esta acta.**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, como se estipula en la tabla presentada a continuación. |
| e.- Asesoría y apoyo legal para ciudadanos que decidan denunciar | Rosmi Berenice Bonilla Ureña | Rosmi propone que se aproveche el convenio con la Barra de Abogados para trabajar lineamientos y formato de denuncia ciudadana, así como apoyo y asesoría legal para los ciudadanos que decidan denunciar. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. |

**Relación de Programa – Liderazgo por parte del CPCM**

**Mesas de Trabajo con Enlaces determinados por integrantes del CC**

|  |  |
| --- | --- |
| Programa 1: **Nombre** y Componentes | **LIDERA** |
| **Medios de selección eficientes para la designación de puestos** | Juan José Tena |
| Implementación del servicio profesional de carrera en los órganos del SEA | Juan José Tena |
| Programa 4: **Nombre** y Componentes |  |
| **Cultura institucional de legalidad en la administración pública** | Elizabeth Vázquez Bernal |
| Diseñar las políticas públicas en la materia |
| Gestionar la aprobación y publicación de las políticas públicas diseñadas |
| Promover la aplicación de las políticas públicas en la materia |
| Crear registro de las asociaciones de la sociedad civil que contribuyan al SEA  |
| Realizar foros y congresos sobre la materia |
| Generar convenio de colaboración con la SEP para fortalecer la enseñanza en edad temprana de la cultura de la legalidad y de la ética |
| Emitir y difundir el código de ética |
| Programa 5: **Nombre** y Componentes |  |
| **Simplificación administrativa de procedimientos** | Víctor Hugo Vieyra Avilés |
| Evaluar la aplicación de las políticas públicas cuantificando sus efectos |
| Impulsar política pública de mejora regulatoria para la simplificación de procedimientos administrativos |
| Programa 6: **Nombre** y Componentes |  |
| **Observancia de los manuales de procedimientos actualizados** | SESEA |
| Evaluar la aplicación de las políticas públicas cuantificando sus efectos | Elizabeth Vázquez |
| Emitir lineamiento de la metodología para la construcción de indicadores de las políticas públicas | EVB/VHVA |
| Emitir lineamiento con el procedimiento para la requisición de la información | SESEA/IMAIP |
| Emitir lineamiento para la formulación de recomendaciones | Juan José Tena |
| Emitir lineamiento para la recepción de las denuncias | Rosmi Bonilla |
| Emitir lineamiento para la planeación y programación del sea | SESEA |

**Los acuerdos contenidos en la presente acta entrarán en vigor en los plazos establecidos, o bien al día siguiente de su aprobación.**

Al no existir asuntos pendientes por tratar, siendo las 15:30 horas del día 25 de abril de 2019, se declaró finalizada la sesión, firmando al margen y calce todos los presentes, previa lectura que se hizo de la presente acta.

**Mtro. Juan José Tena García**

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Mtra. Elvia Higuera Pérez****Integrante del Comité de Participación Ciudadana** |  | **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña****Integrante del Comité de Participación Ciudadana** |
|  |  |  |
| **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal****Integrante del Comité de Participación Ciudadana** |  | **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés****Integrante del Comité de Participación Ciudadana** |